



**Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Resolución D.G.RR. HH. N° 6035

POR LA CUAL SE DISPONE EL CAMBIO DE UNIDAD PRESUPUESTARIA, DE PERSONAL CONTRATADO DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 17 de febrero de 2020.

VISTA:

La Nota presentada por la *Dirección del Hospital de Trauma Manuel Giagni*, y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos como expediente N° 134.069/19, a través de la cual solicita el Cambio de Unidad Presupuestaria de la *Licenciada Nelly Norma Coronel Zalazar*, con C.I. N° 5.185.732, personal contratado del Hospital de Trauma Manuel Giagni al Hospital General del Departamento de San Pedro, Paraguay - Corea, con el parecer favorable de ambas Direcciones; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Nacional, en el **Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros**, prescribe: “*Los ministros son los jefes de las administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa de las materias de su competencia*”.

Que, el **Decreto N° 3264/2020** de fecha 16 de enero de 2020 “**POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469 DEL 02 DE ENERO DE 2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"**”.

Que, por el **Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° Disponer el Cambio de Unidad Presupuestaria de personal contratado del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **afectando al rubro 142 – Contratación del Personal de Salud del Hospital General del Departamento de San Pedro, Paraguay - Corea**, con vigencia a partir de **01 de febrero de 2020**:

Licenciada NELLY NORMA CORONEL ZALAZAR, con C.I. N° 5.185.732.

Función: Licenciada en Enfermería.

Asignación Gs: 3.650.000.

Lugar Cedente: Hospital de Trauma Manuel Giagni.

Código Presupuestario Cedente: 02.002.47.

Lugar Receptor: Hospital General del Departamento de San Pedro, Paraguay - Corea.

Código Presupuestario Receptor: 02.002.29.

Art.2°. Comunicar, registrar y archivar.

//lp



DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN.
MINISTRO